

## **Estigmatización y legalidad como determinantes del comercio sexual**

Carlos Alfonso Laverde Rodríguez<sup>1</sup>

### *Resumen*

El comercio sexual vincula a oferentes y demandantes para la prestación de servicios sexuales como en cualquier otro mercado, sin embargo, tiene implícito un proceso histórico de estigmatización que le atribuye características distintivas. El proceso social mediante el cual se ha construido el comercio sexual tiene implícitas nociones culturales y legales que lo han impactado de forma negativa, primordialmente a mujeres que allí ofrecen sus servicios sexuales. Con el ofrecimiento de esta clase de servicios se trasgreden los roles socialmente asignados a las mujeres porque además se vinculan actividades consideradas propias de lo íntimo con dinámicas de mercado. En este sentido, la regulación de esta clase de mercados está determinada por factores extraeconómicos que han creado una noción ampliada del concepto de trabajo y que permite caracterizar la estructura socioeconómica del comercio sexual. Estas consideraciones se extraen de una investigación realizada entre el periodo 2014 - 2018. Dicha investigación tuvo un enfoque y método etnográfico situado en la ciudad de Bogotá y con trabajadoras sexuales del barrio Santafé a quienes se acompañó en el proceso de organización por el reconocimiento legal y social de su trabajo.

---

<sup>1</sup> Docente Facultad de Economía, Universidad Santo Tomás. Email: [carloslaverder@usantotomas.edu.co](mailto:carloslaverder@usantotomas.edu.co)